



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales

Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía

Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Curso de inicio de la titulación:	2011 - 2012
Versión de la memoria:	Versión VA3
Curso de entrada en vigor:	2015 - 2016

SUMARIO

1.	Descripción del título.....	3
2.	Justificación	5
3.	Competencias básicas y generales.....	11
4.	Acceso y admisión de estudiantes	17
5.	Planificación de las enseñanzas.....	32
6.	Personal académico.....	54
7.	Recursos materiales y servicios.....	66
8.	Resultados previstos	78
9.	Sistema de garantía de la calidad	81
10.	Calendario de implantación	84
11.	Anexo 1. Número de créditos y requisitos de matriculación	85

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel:
Máster

Denominación corta:
Investigación en Sociología y Demografía

Denominación específica:
Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía por la Universidad Pompeu Fabra

Título Conjunto:
No

Especialidades:
No

Rama:
Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:
310. Ciencias sociales y del comportamiento

ISCED 2:312. Sociología, antropología y geografía social y cultural

Habilita para profesión regulada:
No

Condición de acceso para título profesional:
No

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos obligatorios: 30 ECTS

Créditos optativos: 10 ECTS

Créditos prácticas externas: -

Créditos trabajo de fin de grado o máster: 20 ECTS

Créditos de complementos formativos: -

Créditos ECTS (total): 60 ECTS

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

Participantes: Universitat Pompeu Fabra

Centros: Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Información referente al centro en el que se imparte el título: Presencial

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 25

Primer año de implantación: 25

Segundo año de implantación: 25

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	40.0
Resto de cursos	5.0	30.0	30 .0	45.0

Normas de permanencia:

https://seuelectronica.upf.edu/seuelectronica/normativa/upf/normativa/master_universitari/permanencia.html

Lenguas en las que se imparte: Inglés

2. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El máster propuesto nace de la experiencia anterior en los cursos de doctorado del Departamento y de su conversión posterior en un máster. La experiencia previa en estos estudios de tercer ciclo ha sido exitosa en tanto que ha tenido una buena acogida entre estudiantes de ámbito internacional que han acudido a realizar sus estudios de doctorado y de máster en nuestro Departamento.

Los estudios de grado y el actual posgrado en Ciencias Políticas y Sociales tienen ya una dilatada tradición en la Universitat Pompeu Fabra. La licenciatura en Ciencias Políticas se implementó en el curso 1995-96 y su primera promoción se licenció en 1999. Anteriormente ya existían, desde el año 1991, los estudios de diplomatura en Gestión y Administración Pública en esta Universidad. Los estudios de posgrado se iniciaron en el curso 1992-93, y han contado con trece ediciones del programa de doctorado hasta la actualidad. Su desarrollo ha obtenido buenos resultados, como acreditan las sucesivas menciones de calidad obtenidas y el número creciente de doctores que se han producido en los últimos años (siete en los dos últimos años y otros cinco a punto de doctorarse).

En este contexto se inició en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, a partir del curso 2006-07, la adaptación del posgrado al modelo Bolonia, lo que ha permitido definir una fuerte apuesta por los estudios de Máster, con una proyección internacional. Así, desde el Departamento se ha liderado desde hace dos años un programa formativo de Máster oficial en Ciencias Políticas y Sociales en inglés, y en el curso 2007-08 se inició un nuevo programa de doctorado, adecuado al nuevo marco normativo.

El Máster Oficial en Ciencias Políticas y Sociales, en septiembre de 2008, ha empezado a impartirse en su tercera edición, con una demanda cada vez más grande (que supera la de las 50 plazas que hay actualmente). Este Máster había sustituido a la primera fase de doctorado antiguo, y sirve de preparación para aquellos estudiantes que quieren continuar sus estudios en nuestro nuevo programa de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Las plazas de doctorado que ofertamos son 12, y regularmente la demanda supera la oferta, ya que también hay muchos candidatos externos que compiten por las plazas.

Sin embargo, en estas primeras ediciones de nuestro programa de máster se han venido observando dos perfiles bien distintos de estudiantes. Por un lado tenemos aquellos estudiantes que buscan un perfil profesional definido, con conocimientos más concretos que le permitan acudir al mercado de trabajo con mayores posibilidades y capacitación. Por otra parte, se ha observado la presencia de estudiantes de Máster que entienden su presencia en el programa como un mecanismo de entrada y formación para continuar con el doctorado y dedicarse a la investigación.

Dada esta situación, el Departamento ha considerado conveniente proponer una oferta más diferenciada en su programación de posgrado. Así, se plantea

la definición de un programa de Máster Universitario de Investigación en Sociología y Demografía, centrado fundamentalmente en la investigación, y orientado a preparar estudiantes que luego deseen iniciar estudios de doctorado.

Este programa de Máster en Investigación en Sociología y Demografía se articula entorno a las líneas de investigación del departamento que fundamentalmente se dirigen a analizar la evolución del bienestar de los individuos a lo largo de su ciclo vital como resultado de la interacción entre los cambios en el mercado de trabajo, las dinámicas familiares y las políticas sociales.

Con este objetivo, la Comisión del POP del departamento decidió solicitar unos másteres nuevos que sustituyeran al Máster existente. Siguiendo modelos internacionales (por ejemplo la London School of Economics, Universidad de Siena, University of Essex, Central European University, Trinity College de Dublin), se plantea una división del Máster actual en Ciencias Políticas y Sociales aprovechando las asignaturas ya existentes, y, sin coste adicional, hacer más transparente la oferta. Los títulos que los estudiantes recibirán reflejarán mejor su orientación y especialización.

El éxito de esta apuesta y su reconceptualización permiten ahora definir un programa de Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía con un mayor grado de especificidad y especialización. Cuatro son las razones principales que justifican esta apuesta:

- La obtención de un perfil de investigador en sociología y demografía definido y diferenciado.
- Permitir que los alumnos se beneficien al máximo del conocimiento y la experiencia existente en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF, al estar relacionado con las líneas estratégicas de investigación de sus miembros.
- Preparar a aquellos estudiantes que deseen realizar estudios de doctorado en este mismo departamento y en otros, y familiarizarlos con aspectos básicos de la investigación en Sociología y Demografía, como métodos cuantitativos, diseño de investigación, método comparado y las grandes corrientes teóricas que dan cuenta de los cambios sociodemográficos en las sociedades post-industriales.
- Ofertar una propuesta formativa integrada en la estructura de másteres que se está articulando en el entorno universitario en general y en la Universitat Pompeu Fabra en particular.

La calidad de la actual propuesta viene avalada por el funcionamiento y éxito del existente Máster en Ciencias Políticas y Sociales, el rendimiento de los estudiantes, su inserción profesional, la producción académica del profesorado y por la evaluación interna (también por parte de los estudiantes) y externa de la oferta de estudios posgrado que ofrece el departamento. Por tanto, el Máster Universitario de Investigación en Sociología y Demografía será uno de los másteres sucesores del Máster Oficial en Ciencias Políticas y Sociales, junto

con otros programas que se proponen simultáneamente para su aprobación.

Muchos de nuestros estudiantes, que desean continuar en nuestro doctorado o en otro semejante, han venido demandando una formación específica y una oferta más definida que los cualifique como futuros investigadores en sociología y demografía. El programa se dirige a dar respuesta a esta demanda, y obedece también al crecido interés académico por los enfoques multidisciplinares.

La calidad de la formación suministrada a los estudiantes y las oportunidades que les hemos dado para entrar en contacto con redes de investigadores de alto nivel, han permitido que algunos de ellos, una vez terminado nuestro doctorado, prosigan su labor investigadora en instituciones universitarias de excelencia como las Universidades de Princeton (véase <http://opr.princeton.edu/faculty/page.asp?id=brodmann>) y de Yale (véase <http://www.yale.edu/ciqle/fellows.html>), y el Nuffield College de la Universidad de Oxford.

Siguiendo esta trayectoria, el máster será un recurso que permitirá a los estudiantes una formación rigurosa en la comprensión y el contraste empírico de las teorías explicativas enfocadas a analizar problemas actuales relacionados con los cambios sociodemográficos y las desigualdades sociales en las sociedades occidentales contemporáneas.

El enfoque de los problemas será analítico, comparado y de orientación empírica. El programa otorgará al estudiante capacidad de análisis tanto desde una perspectiva micro, analizando las estrategias de los individuos y de los hogares, como desde una perspectiva macro, teniendo en consideración las constricciones institucionales de las decisiones individuales. La formación incluirá un enfoque multidisciplinar con aportaciones fundamentales de la sociología y la demografía que serán complementadas con la enseñanza de las técnicas estadísticas avanzadas más apropiadas.

El máster será una buena plataforma para que los estudiantes accedan a redes investigadoras internacionales de excelencia que han de redundar en una mejora de la calidad investigadora y de la proyección internacional de nuestros futuros investigadores, mejorando así la situación del I+D+I en el campo de la Sociología española, en estos momentos relativamente deficitaria en cuanto a su proyección internacional. Por el momento, el punto de conexión más importante que ofrecemos lo constituye la red EQUALSOC (<http://www.equalsoc.org/43>) de la que forman parte algunas de las universidades europeas más prestigiosas.

La formación otorgada por el máster será una sólida base para los estudiantes que hagan un doctorado, pero también para todos aquellos alumnos que opten por una carrera profesional orientada a la investigación empírica demandada por organismos internacionales, administraciones públicas y entidades privadas interesadas en el análisis de los cambios sociodemográficos y sus problemas.

Actualmente, en el momento de la acreditación del título, se ha visto

conveniente actualizar la memoria del título. Esta versión de la memoria que se presenta recoge el momento actual del máster y se elimina toda la información que realmente nunca llegó a ponerse en práctica a pesar de figurar en la memoria del máster. Queda, por tanto, en la memoria, únicamente la información correspondiente a la versión la, verificada en su día por ANECA.

El máster Universitario de Investigación en Sociología y Demografía solicita algunos cambios no substanciales en su plan de estudios: la incorporación de una nueva asignatura optativa, la corrección del título de una asignatura del módulo obligatorio, el ajuste del nombre de una asignatura obligatoria, la eliminación de la orientación académica (que nunca llegó a ofertarse) y también la eliminación de la llamada "opción 2" (posibilidad de cursar 120 ECTS que tampoco llegó a ofrecerse).

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El *Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía* propuesto ha tomado como referencia los programas de máster ofrecidos por las universidades norteamericanas de:

Princeton: <http://weblamp.princeton.edu/jdp/sociology.php>

Wisconsin:

<http://www.wisc.edu/grad/catalog/letsoci/sociolC.html#soc>

North Carolina: <https://sociology.unc.edu/resources/interest>

En Europa las universidades de referencia han sido las siguientes:

Universidad de Bamberg en Alemania: http://www.uni-bamberg.de/soziologie/leistungen/studium/bamberger_modell/

Universidad de Tilburg en Holanda:

http://www.tilburguniversity.nl/prospectivestudents/masters/programmes/fs_w/r_msbs/

Universidad de Stockholm en Suecia:

<http://sisu.it.su.se/info/index/SMDDO/en>

Las universidades citadas ofrecen posgrados de excelencia con un enfoque similar al nuestro que combina la sociología y la demografía, especialmente de la familia y de las migraciones, desde una perspectiva analítica orientada a la investigación empírica. Los programas de algunas de estas universidades incluyen además formación complementaria en economía del trabajo y salud pública.

La voluntad de llevar a cabo un programa de estudios de ésta índole responde a las necesidad de contribuir a una nueva generación de investigadores sociales especializados en la investigación comparada de los cambios económicos, la calidad de vida y la cohesión social. Este objetivo es primordial para la *EQUALSOC Network of Excellence* (véase: <http://www.equalsoc.org/2> y <http://www.equalsoc.org/58>) de la cual nuestro Departamento formó parte, así

como para la *Network for European Social Policy Analysis –EPANET* (véase: <http://www.espanet.org/>) en la que colaboran los investigadores del Departamento.

A los referentes externos antes mencionados se podrían mencionar los de los tres programas de posgrado que han juzgado interesante y oportuno establecer un convenio de double degree con nuestro máster. Son programas de posgrado de la mayor excelencia académica en nuestro campo, tal y como tienen las instituciones en las que tales programas están enmarcados:

Master of Science in Population Studies (U.de Groningen)

<http://www.rug.nl/masters/population-studies/>

Persona de contacto: Fanny Janssen (f.janssen@rug.nl)

Master of Science in Sociology (U.de Tillburg)

<http://www.tilburguniversity.edu/education/masters-programmes/sociology/programme/structure/>

Persona de contacto: Ruud Luijkx (R.Luijkx@uvt.nl)

Master in Sociology and Social Research (U. de Trento)

http://www.upf.edu/mastersociologydemography/double_degrees/trento/introduction/

Persona de contacto: Carlo Barone (Carlo.Barone@unitn.it)

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

En el diseño del plan de estudios han sido de gran utilidad las conversaciones mantenidas con los profesores Hans-Peter Blossfeld y Eva Bernhardt, responsables ambos de los programas docentes en las universidades de Bamberg y Stockholm respectivamente.

La reestructuración de la oferta de postgrado de nuestro departamento ha sido fruto de una intensa reflexión a lo largo del curso 2007-08 en el marco de la comisión POP del Departamento, en la que también han participado numerosos profesores así como diversos estudiantes del programa actual de Máster en ciencias políticas y sociales.

Las principales consultas internas han estado orientadas a recibir aprobación, información y ayuda a la planificación del Máster en diferentes niveles de gobierno de la Universidad Pompeu Fabra. En primer lugar, la aprobación del proyecto inicial del Máster de la Comisión POP del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, compuesta de los máximos responsables de tercer ciclo del Departamento. En dicha Comisión se elaboró la propuesta de Máster definitiva para ser aprobada por el Consejo del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, por la Comisión de Posgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales de la Universidad, para finalmente ser presentada al Consejo

de Gobierno de la Universidad.

En la configuración de los contenidos se ha tenido en cuenta también las recomendaciones de los Departamentos de Economía y de Salud Pública de la UPF en tanto que algunas materias impartidas en el máster están relacionadas con esas disciplinas.

3. Competencias

El objetivo general del máster consiste en proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para realizar investigación empírica de alta calidad dirigida al análisis de las trayectorias vitales de los individuos en dimensiones cruciales del bienestar como el acceso al mercado de trabajo, la movilidad social y la formación de familias.

El estudio de las desigualdades sociales y de los efectos que las políticas sociales tienen en la población son campos de estudio fundamentales de la sociología. La demografía, a su vez, ha focalizado su interés en las decisiones y los comportamientos relacionados con la formación y disolución de familias, la fecundidad y los movimientos migratorios.

Los objetivos preferentes de este máster se concretan en: aunar el análisis sociológico con el demográfico para estudiar las condiciones socio-económicas de los individuos y los hogares, las dinámicas demográficas, y las decisiones laborales de los individuos, así como sus interrelaciones a lo largo del curso de vida, dando énfasis a las consecuencias que tienen las condiciones de vida en cada fase del ciclo vital sobre las decisiones de los individuos y sus condiciones de vida futuras.

En los últimos decenios, este campo de investigación se ha beneficiado enormemente de las aportaciones teóricas efectuadas desde la microeconomía y desde la demografía, así como de los progresos en las técnicas de investigación estadística que toman como unidad de análisis las trayectorias vitales de los individuos a lo largo de su ciclo vital.

Estos avances, sin embargo, no han sido transmitidos al conocimiento de los nuevos graduados españoles en sociología con la misma celeridad con que ha ocurrido en otras universidades de países de nuestro entorno. **El principal objetivo** de este máster es precisamente extender en nuestro país la formación necesaria para capacitar a nuestros futuros investigadores en las teorías y técnicas de investigación que toman como unidad de análisis las trayectorias vitales de los individuos a lo largo de su ciclo vital.

Las materias impartidas dan a los estudiantes la capacidad de analizar la evolución del bienestar de los individuos a lo largo de su ciclo vital como resultado de la interacción entre los cambios en el mercado de trabajo, las dinámicas familiares y las políticas sociales.

Con este fin se ofrece una formación rigurosa en el análisis dinámico de las desigualdades sociales que permite al estudiante la comparación internacional de pautas de estratificación social. Esta formación es multidisciplinar en tanto aúna el análisis sociológico con el demográfico y los complementa con las aportaciones de la economía y de la salud pública en este campo de investigación.

El máster propuesto reúne además los criterios de rigor científico suficientes como para atraer estudiantes del Espacio Europeo de Educación Superior y de otros países extracomunitarios, ofreciendo la oportunidad de que la Universidad española sea más visible en el ámbito internacional.

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

Capacidades instrumentales:

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis y de gestionar la información.

Capacidades interpersonales:

- CG2 – Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares.
- CG3 – Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

Capacidades sistémicas:

- CG4 – Interés por la calidad.

3.2. Competencias transversales

- CT1 – Comunicarse en inglés fluidamente, tanto oralmente como por escrito, en contextos profesionales y académicos.

3.3. Competencias específicas

Competencias en el saber:

- CE1 - Reconocer la estructura y la lógica sociodemográfica de las sociedades post-industriales.
- CE2 - Abordar la perspectiva de género en el análisis de la estratificación social, la movilidad social y las desigualdades, el ciclo vital, los procesos de formación de la familia y de los procesos migratorios, las decisiones individuales en la conciliación de tareas domésticas y trabajo remunerado.
- CE3 - Reconocer las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de las trayectorias vitales de los individuos y de la estructura de la sociedad.

Competencias en el saber hacer:

- CE4 – Capacidad de analizar y sintetizar el estado de la cuestión en un tema de investigación.
- CE5 – Identificar y conocer las posibilidades de las fuentes de datos disponibles, tanto nacionales como internacionales.
- CE6 - Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- CE7 – Capacidad de organización y planificación de una investigación.
- CE8 – Capacidad para utilizar métodos y técnicas cuantitativas de investigación social.
- CE9 – Capacidades para contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CE10 – Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE11 – Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.

Tabla comparativa de competencias

En la presente memoria se han mantenido las mismas competencias de la versión original de la memoria, pero se han agrupado y numerado según los criterios actuales recomendados por AQU y se han eliminado aquellas que se repetían o solapaban entre ellas para dar mayor claridad al conjunto. En la siguiente tabla se detallan los cambios llevados a cabo:

Competencias memoria original	Competencias memoria actualizada
Competencias básicas, generales y transversales	
Capacidad de análisis y síntesis.	Agrupadas en CG1 – Capacidad de análisis y síntesis y de gestionar la información.
Habilidades de gestión de la información.	
Comunicación oral y escrita en lengua nativa e inglés.	CT1 – Comunicarse en inglés fluidamente, tanto oralmente como por escrito, en contextos profesionales y académicos.
Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	CG2 – Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios
Capacidad para comunicarse con expertos de otros ámbitos.	Suprimida por solaparse con CB9.
Habilidad para trabajar en contextos internacionales.	CG3 – Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
Habilidades para la investigación.	Suprimida por solaparse con CB6.
Capacidad de aprendizaje.	Suprimida por solaparse con CB10.
Capacidad para generar nuevas ideas.	Suprimida por solaparse con CB6.
Trabajo autónomo.	Suprimida por solaparse con CB10.
Interés por la calidad.	CG4 – Interés por la calidad
Competencias específicas	
Reconocer la estructura y la lógica sociodemográfica de las sociedades post-industriales.	CE1 – Reconocer la estructura y la lógica sociodemográfica de las sociedades post-industriales
Identificar los presupuestos teóricos básicos del análisis de: - la estratificación social, la movilidad social y las desigualdades - el ciclo vital, los procesos de formación de la familia y de los procesos migratorios - las decisiones individuales en la conciliación de tareas domésticas y trabajo remunerado.	CE2 - Abordar la perspectiva de género en el análisis de la estratificación social, la movilidad social y las desigualdades, el ciclo vital, los procesos de formación de la familia y de los procesos migratorios, las decisiones individuales en la conciliación de tareas domésticas y trabajo remunerado.
Reconocer las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de las trayectorias vitales de los individuos y de la estructura de la sociedad.	CE3 - Reconocer las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de las trayectorias vitales de los individuos y de la estructura de la sociedad.

Capacidad de analizar y sintetizar el estado de la cuestión en un tema de investigación.	CE4 - Capacidad de analizar y sintetizar el estado de la cuestión en un tema de investigación.
Identificar y conocer las posibilidades de las fuentes de datos disponibles, tanto nacionales como internacionales.	CE5 - Identificar y conocer las posibilidades de las fuentes de datos disponibles, tanto nacionales como internacionales.
Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.	CE6 - Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
Capacidad de organización y planificación de una investigación.	CE7 - Capacidad de organización y planificación de una investigación.
Capacidad para utilizar métodos y técnicas cuantitativas de investigación social.	CE8 - Capacidad para utilizar métodos y técnicas cuantitativas de investigación social.
Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa y en inglés.	Suprimida por solaparse con CT1 y CB9.
Capacidad de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.	Suprimida por solaparse con CG2.
Capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevos temas de investigación.	Suprimida por solaparse con CB6 y CB10.
Capacidades para contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.	CE9 - Capacidades para contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.	CE10 - Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.	CE11 - Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los planes de estudios han sido elaborados en el marco de los principios rectores expresados en los Estatutos de la UPF (Decreto 209/2003, de 9 de septiembre) y en los que, según el artículo 3, la Universidad Pompeu Fabra fundamenta sus actuaciones en la búsqueda libre de conocimiento. La comunidad universitaria, y en especial sus órganos de gobierno, tienen que dar plena efectividad a los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, independencia, pluralidad y solidaridad. Por lo que las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz de los valores democráticos.

Estrategias para la adquisición de competencias

La metodología docente contempla en las actividades docentes de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios las siguientes actividades: realización de trabajos, presentaciones, asistencia a seminarios, exposiciones de temas, debates, prácticas informáticas, búsqueda de información en la biblioteca y otras actividades según la programación realizada en cada caso. Es en esas actividades donde el alumno adquirirá y desarrollará, además de las competencias específicas, las correspondientes competencias generales.

Evaluación del grado de adquisición de las competencias

La evaluación del rendimiento del alumno se realiza en todos los casos mediante una combinación de evaluación continua y evaluación final. La evaluación continua posibilita la valoración de la adquisición de algunas de las competencias que son difícilmente evaluables en una única prueba a final de curso.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales para dar a conocer la oferta del Máster. Entre las que destacan:

a) Sesiones Informativas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF. Anualmente se ofrecen sesiones informativas específicas a los estudiantes del último curso de los grados de Ciencias Políticas y de Derecho, así como una sesión específica para los estudiantes visitantes.

b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del máster.

c) Ferias de educación

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

d) Publicidad

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos, y Internet así como publicidad exterior.

Asimismo, la Universidad difunde su oferta de másteres a través de mailings que incluyen diversos colectivos.

e) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada

a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másters oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, 15 de julio del 2009 y Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster deberán también cumplirse los siguientes requisitos específicos de admisión:

- Estar en posesión de una licenciatura o grado universitario del ámbito de

las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud la obtención del cual requiera haber superado un título de grado de un mínimo de 180 créditos ECTS o equivalente. En caso de estar en posesión de una licenciatura o grado fuera de los ámbitos referidos, poder acreditar una formación específica o complementaria (otro posgrado) que sea de interés o conveniencia para el MA de Sociología y Demografía.

- Los estudiantes deberán acreditar un conocimiento suficiente de la lengua en que se impartirá el presente Máster según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), en este caso, el inglés. Se eximirá de este requisito a los solicitantes que provengan de estados en los que el inglés sea lengua oficial. Se solicitará, como mínimo, el nivel B2.2 del MCER.

El **perfil de ingreso** recomendado para este máster es el de un profesional de la investigación o académico en ciencias, con voluntad de proseguir una carrera académica. En el primer caso, valoramos el interés de profesionales de agencias de investigación nacionales, internacionales o entidades sin ánimo de lucro (ONGs) que quieran complementar su formación mediante la adquisición de herramientas de análisis y contenidos sustantivos que permitan un análisis más certero de las dinámicas demográficas y la desigualdad en nuestras sociedades. En el segundo caso, valoramos estudiantes con un fuerte potencial investigador, que lo quieran proyectar hacia una carrera académica en el ámbito de la demografía o la estratificación social.

b) El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía será el siguiente:

La comisión de Posgrado y Tercer Ciclo del departamento, presidida por el director del departamento, actúa como la comisión de selección del programa de Máster en Investigación en Sociología y Demografía, aunque podrá establecer subcomisiones en su interior para agilizar el proceso de selección.

La comisión de selección del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios para priorizar las solicitudes recibidas, en el caso de que estas sean superiores en número a las plazas disponibles.

En el procedimiento de selección se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- a) Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos).

La valoración de este apartado se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas, en el cual el candidato expondrá su adecuación al perfil del máster.

- b) Expediente académico de la formación oficial acreditada de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF (hasta 1,5 puntos).

c) El contenido de dos cartas de recomendación (0,5 puntos).

C) Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster:

Normes acadèmiques dels Màsters Oficials> Acord del Consell de Govern de 10 de maig del 2006, modificat per acords del Consell de Govern de 14 de març, 14 de novembre del 2007 i 15 de juliol del 2009 i Normativa acadèmica dels Ensenyaments de Màster Universitari> Acord del Consell de Govern de 6 de febrer de 2013.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, de 14 de noviembre de 2007 y de 15 de julio de 2009

(Esta traducción al español tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán.)

2. Admisión

2.1. Requisitos de acceso

Pueden acceder a los estudios conducentes a los títulos de máster de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos del máster correspondiente.

La aprobación de los requisitos específicos de admisión a cada máster corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del departamento responsable, con el informe previo de la comisión competente en materia de postgrado oficial.

2.2. Número de plazas de los másteres

La admisión a cada máster está condicionada por el número de plazas que determine el Consejo de Gobierno.

2.3. Órganos competentes

La resolución de la admisión de los aspirantes a los estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

Artículo 2. Acceso y admisión

2.1. Requisitos

Pueden acceder a las enseñanzas conducentes al título de máster universitario de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos de admisión establecidos en la memoria de verificación aprobada para cada máster universitario.

Los estudiantes con una titulación de acceso ajena al Espacio Europeo de Educación Superior y sin homologar pueden acceder a un máster universitario, previa comprobación por la Universidad de que el título acredita un nivel de formación equivalente a un título universitario oficial español y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del título previo que se posea, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar la enseñanza de máster.

2.2. Presentación de solicitudes

La Universidad abre anualmente el proceso de preinscripción a los distintos programas de máster universitario, en el cual pueden participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y de admisión mencionados en el apartado 2.1, así como aquellos candidatos que, no cumpliéndolos en el momento de la preinscripción, prevean hacerlo al inicio del curso académico.

En caso de que se haya establecido un precio público para participar en el procedimiento de admisión, el pago de este importe es un requisito necesario para poder participar en él.

2.3. Documentación

2.3.1. Documentación para solicitar el acceso y la admisión

En la fase de presentación de solicitudes a los másters universitarios, los candidatos deben adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión, así como de aquellos aspectos que deban ser objeto de valoración.

La admisión definitiva está condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión el primer día del curso académico mediante la presentación de la documentación original requerida.

Entre esta documentación deberá constar, necesariamente, el título universitario que da acceso al máster, un certificado académico en el que figuren los años académicos de la titulación, las materias cursadas, los créditos y las calificaciones obtenidas y el documento nacional de identidad u otro documento de identidad acreditativo.

En el caso de sistemas universitarios en los que no se entreguen títulos o diplomas, los estudiantes deberán presentar un certificado de finalización y/o un certificado

académico completo y oficial.

2.3.2. Documentación para la matrícula

En la fase de matrícula, los estudiantes deberán entregar los originales de los documentos que habían presentado en la fase de preinscripción. En el caso de titulaciones de fuera de la Unión Europea, el título y el certificado académico se entregarán debidamente legalizados mediante apostilla de La Haya o legalización diplomática, según corresponda.

En aquellos casos en los que los documentos no estén redactados en catalán, castellano, inglés, italiano, portugués o francés, deberá presentarse así mismo una traducción al castellano o al catalán efectuada por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país del que sea nacional la persona solicitante.

En caso de duda sobre la autenticidad y validez de los documentos tanto en el período de preinscripción como en la matrícula, la Universidad Pompeu Fabra podrá realizar las diligencias oportunas para verificar su contenido.

2.4. Valoración de las solicitudes de admisión

Cuando la demanda de plazas de un máster universitario supere la oferta, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la memoria de verificación del máster. Estos criterios respetarán, en todo caso, los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Cuando el procedimiento incluya la realización de una prueba, los aspirantes deberán abonar el importe del precio correspondiente para poder participar en ella. La presentación del comprobante del pago de este importe es requisito necesario para poder participar en la prueba.

Estos procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

2.5. Procedimiento de selección

El procedimiento de selección lo llevará a cabo una comisión de selección designada por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Esta comisión de selección estará formada por un mínimo de tres profesores del ámbito científico del máster, de los cuales se designará a uno como presidente y a otro como secretario.

Corresponde a esta comisión seleccionar a los candidatos, así como resolver todas aquellas cuestiones que se deriven de ello y que no estén asignadas a otro órgano.

El resultado del procedimiento de selección se publicará en la web institucional de la UPF.

El coordinador del Master consulta los expedientes con coordinadores que le han precedido en sus funciones, de cara a fijar criterios y solucionar casos dudosos. También consulta a coordinadores o coordinadoras que le hayan precedido para la concesión de eventuales ayudas a la inscripción que los candidatos/as pueden solicitar.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Los estudiantes admitidos, como ya es práctica habitual desde hace años, realizarán entrevistas con la persona responsable de la coordinación del máster antes de la formalización de la matrícula. Se hace un acuerdo escrito entre el estudiante y el coordinador sobre los cursos optativos a escoger. Además, el departamento acostumbra a realizar un acto de bienvenida para sus nuevos alumnos de doctorado y de másteres.

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del máster, y además se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación.

Durante sus estudios, los estudiantes estarán siempre en contacto con el coordinador del máster. Se realizan reuniones trimestrales de la coordinación del máster con los estudiantes para informaciones mutuas y resolver posibles problemas.

Los estudiantes de los másteres oficiales disponen de representación en la Comisión Académica que se reúne por lo menos una vez por mes lectivo.

Durante el segundo trimestre se asignará el tutor del trabajo final de máster entre el profesorado del Máster o en caso justificado académica y profesionalmente, fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido. La selección del tutor de tesina se realiza por un acuerdo entre el estudiante, el tutor, el coordinador y la directora. Este documento será firmado por todas las partes. El segundo corrector de la tesina será escogido por el coordinador/a del Master de acuerdo con el resto de los miembros del Área de Sociología (grupo DEMOSOC).

A nivel general, en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes.

a) Programa “Bienvenidos a la UPF”

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

c) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el

calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

d) Oficina de Inserción Laboral

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al master, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

e) Plan de Acción Tutorial

Existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico de un máster.

Funciones del coordinador:

Los estudiantes matriculados en un máster tendrán asignado un coordinador con las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:

La UPF, en el apartado 7 de las "Normas académicas de los Másteres Oficiales (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007) y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013) ha previsto hasta ahora todo lo referente al reconocimiento y a la transferencia de créditos.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Cuando los estudios de destino sean estudios oficiales de máster, los criterios generales en materia de reconocimiento de créditos ECTS establecidos por la universidad son los siguientes:

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de licenciado, ingeniero o arquitecto serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario o de doctor,

serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.d de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, el Gobierno, con un informe previo del Consejo de Universidades, regulará las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional. En relación al reconocimiento de créditos de esta tipología se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el artículo dos, se da nueva redacción al artículo 6, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos....

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.... En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente”.

La normativa de la UPF que ampara esta propuesta es la que se encuentra en la Normativa Académica de Master Universitario, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013, artículo seis:

(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)

Artículo 6. Reconocimiento de créditos

6.1. Concepto

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma u otra, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

6.2. Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales

La experiencia laboral y profesional acreditada también puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de máster universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación por lo que no computan a efectos de baremo del expediente.

Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente, pueden ser objeto

de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado para verificación se hará constar esta circunstancia y se adjuntará la información y documentación que establece la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

6.3. Criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios de reconocimiento de créditos serán los incluidos y justificados en la memoria de verificación del plan de estudios.

6.4. Órganos competentes para el reconocimiento de créditos

El director del departamento responsable del máster universitario resolverá las solicitudes de reconocimientos, a propuesta de un vocal de reconocimientos para cada máster, o para un conjunto de másters.

Este vocal será designado, con carácter previo, por el director del departamento responsable del máster, entre el profesorado doctor.

6.5. Lugar y plazos de presentación de las solicitudes de reconocimiento de créditos

Las solicitudes se dirigirán al director o directora del departamento y se presentarán en el Punto de Información al Estudiante dentro en el plazo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre.

6.6. Documentación para la solicitud de reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento de créditos deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se pide reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas a reconocer, y se acompañará la siguiente documentación:

- Certificado académico donde consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
- Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.
- Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de reconocimientos establecido en la normativa vigente.

6.7. Constancia en el expediente académico

La asignatura figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya matriculado.

Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establece la normativa de calificaciones vigente en el momento de dicho reconocimiento de créditos.

6.8. Precio de la solicitud de reconocimiento y precio de los créditos reconocidos

El precio de la solicitud del reconocimiento de créditos será el establecido en la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Catalunya.

El precio de los créditos reconocidos será el que se establezca en la normativa de esta universidad por la que se regulan los aspectos económicos de la matrícula en enseñanzas oficiales.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computaran a efectos de ponderación del expediente académico.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

El análisis riguroso de las tendencias actuales en la distribución social de las oportunidades vitales de los individuos exige unas competencias mínimas de las técnicas de análisis estadístico y de sus fundamentos de modo que el alumno adquiriera los conocimientos básicos para ser autónomo en la aplicación de dichas técnicas y en la comprensión de las innovaciones futuras en este campo. Con este fin han sido incluidas en el programa dos asignaturas obligatorias de esta materia, una orientada a introducir a los estudiantes con una formación escasa o nula en estadística, y otra de carácter intermedio en la que el estudiante comprende y aprende a aplicar las técnicas de análisis multivariable comunes en el análisis de variables longitudinales.

Las asignaturas teóricas están enfocadas a suministrar al alumno la comprensión de las tendencias actuales en el análisis de las transformaciones que están acaeciendo en la estructura social y demográfica de las sociedades avanzadas, así como en los cambios institucionales y en los ejes de desigualdad social. Con este fin el estudiante cursará dos asignaturas obligatorias (*Cambios Demográficos y Dinámicas Sociales*, y *Familia, Género y Sociedad*) en las que se expondrán las teorías más relevantes para la comprensión de los cambios demográficos y de la familia y sus efectos en la estructura de las desigualdades entre e intra cohortes demográficas. La asignatura de *Políticas Sociales y Estado de Bienestar* ofrecerá una comprensión de la lógica que gobierna los diferentes regímenes de bienestar y su efecto estructurante en las desigualdades de género, de clase social e intergeneracionales. Por último, la asignatura *Análisis de las Desigualdades Sociales* ofrecerá una perspectiva multidisciplinar sobre los factores explicativos de la estratificación social, de la exclusión social y de la evolución de las desigualdades de renta en las sociedades post-industriales.

Estas asignaturas teóricas tienen una estructura docente común que ofrece al estudiante un estado de la cuestión en cada materia a la luz de las teorías vigentes y de las evidencias empíricas existentes. De este modo, el estudiante obtendrá las competencias necesarias para comprender la lógica de las sociedades post-industriales desde la perspectiva de diferentes disciplinas académicas que le habrá de permitir identificar las cuestiones relevantes en el debate académico actual. Esta formación teórica, aunada a la formación metodológica y estadística recibida, permitirá al estudiante la formulación de modelos explicativos para analizar tales cuestiones y le ayudará a llevar a cabo su trabajo de fin de máster.

Las materias obligatorias son complementadas con dos materias optativas que incluyen ocho asignaturas optativas. Tres de tales asignaturas son de carácter teórico; cinco, de carácter metodológico. En cuanto a las asignaturas de carácter teórico, una de ellas ofrece al estudiante la oportunidad de conocer las

dinámicas actuales en el mercado de trabajo y la desigualdad en los riesgos de caída en el desempleo; otra expone las desigualdades en mortalidad y morbilidad que afectan a las sociedades post-industriales; finalmente, la tercera expone las dinámicas de inmigración que han experimentado de forma creciente tales sociedades en las últimas décadas.

En cuanto a las asignaturas de carácter metodológico, una de ellas familiariza al estudiante con el paquete estadístico que los estudiantes tienen a su disposición para la realización de sus trabajos de curso y su tesina o trabajo de final de máster. Otra asignatura le ofrece la oportunidad de complementar su formación mediante la formación en técnicas cualitativas de investigación social, como las entrevistas en profundidad o los grupos de discusión. Una tercera le ofrece la oportunidad de adquirir un conocimiento más preciso de los requisitos básicos del diseño de investigación, en caso de que tales conocimientos sean mejorables en su caso. Finalmente, una cuarta asignatura ofrece la posibilidad de mejorar la destreza en el diseño de encuestas, que son una herramienta fundamental para el conocimiento de las dinámicas sociales y demográficas.

El trabajo de fin de máster es, por un lado, una magnífica oportunidad para que el estudiante demuestre la adquisición de las habilidades y competencias adquiridas en los distintos cursos sustantivos o metodológicos que ha tenido a su disposición durante los dos primeros trimestres del curso académico. En segundo lugar, es una oportunidad para que profundice una línea de investigación que puede ser de potencial interés para su futuro profesional o académico, en el caso de querer desarrollar una tesis doctoral al finalizar el programa.

El resultado de este aprendizaje ha de ser una institución sólida en el empleo de métodos cuantitativos de investigación y en las teorías que fundamentan el análisis de los cambios sociodemográficos en las sociedades post-industriales. Esta formación posibilitará al estudiante el inicio de una carrera como investigador tanto en la Universidad como en centros de investigación nacional e internacional.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	10
Trabajo de fin de máster	20
TOTAL	60

Planificación temporal:

	Asignaturas obligatorias	Asignaturas optativas
Trimestre 1	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas de análisis estadístico I (5 ECTS)▪ Políticas sociales y estado del bienestar (5 ECTS)▪ Cambios demográficos y dinámicas sociales (5 ECTS)	<ul style="list-style-type: none">▪ Fundamentos de investigación política y social (5 ECTS)▪ Salud y desigualdad (5 ECTS)▪ Seminario de investigación y análisis de datos (5 ECTS)▪ Psicología social: individuo y sociedad (5 ECTS)
Trimestre 2	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas de análisis estadístico II (5 ECTS)▪ Análisis de las desigualdades sociales (5 ECTS)▪ Familia, género y sociedad (5 ECTS)	<ul style="list-style-type: none">▪ Metodologías de investigación cualitativa (5 ECTS)▪ Mercado laboral y políticas de empleo (5 ECTS)▪ Migraciones y sociedad: dimensiones socioeconómicas del proceso de integración (5 ECTS)▪ Diseño, evaluación y análisis de cuestionarios para la investigación por encuesta (5 ECTS).
Trimestre 3	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo final de máster (20 ECTS)	<ul style="list-style-type: none">▪ Seminario del trabajo de fin de máster (5 ECTS)

Recorrido formativo:

Todos los estudiantes deberán cursar 6 asignaturas obligatorias de 5 ECTS cada una, distribuidas de forma equitativa a lo largo de dos trimestres (15 ECTS en el primer trimestre y 15 ECTS en el segundo trimestre). Además, los estudiantes deberán cursar dos asignaturas optativas (un total de 10 ECTS), a escoger de entre seis, de las cuales tres se ofrecen en el primer trimestre y tres en el segundo trimestre.

Para facilitar la realización del trabajo de fin de máster (20 ECTS), la docencia concentrará el grueso de la dedicación en los dos primeros trimestres, aligerando la carga lectiva del tercero para que el estudiante pueda concentrar su tiempo en la definición y desarrollo de su tema de investigación.

En resumen, el estudiante deberá cursar un total de 60 ECTS repartidos de la siguiente manera: 30 ECTS de asignaturas obligatorias, 10 ECTS de asignaturas optativas y 20 ECTS del trabajo de fin de máster.

Resumen de la distribución de materias y asignaturas:

Las asignaturas **obligatorias** están agrupadas en dos materias:

Materia 1: Metodología y técnicas de investigación (10 ECTS):

- Técnicas de análisis estadístico I (5 ECTS)
- Técnicas de análisis estadístico II (5 ECTS)

Materia 2: Análisis sociodemográfico (20 ECTS):

- Cambios demográficos y dinámicas sociales (5 ECTS)
- Familia, género y sociedad (5 ECTS)
- Análisis de las desigualdades sociales (5 ECTS)
- Políticas sociales y estado del bienestar (5 ECTS)

Las asignaturas **optativas**, de las que el estudiante debe escoger 10 ECTS, se agrupan en las siguientes materias:

Materia 3: Asignaturas optativas de análisis sociodemográfico (15 ECTS):

- Mercado laboral y políticas de empleo (5 ECTS)
- Salud y desigualdad (5 ECTS)
- Migraciones y sociedad: dimensiones socioeconómicas y políticas del proceso de integración (5 ECTS)
- Psicología social: individuo y sociedad (5 ECTS)

Materia 4: Asignaturas optativas de métodos y técnicas (25 ECTS):

- Fundamentos de investigación política y social (5 ECTS)
- Metodologías de investigación cualitativa (5 ECTS)
- Seminario de investigación y análisis de datos (5 ECTS)
- Diseño, evaluación y análisis de cuestionarios para la investigación por encuesta (5 ECTS)
- Seminario del trabajo de fin de máster (5 ECTS)

Por último, la materia 5 corresponde al **trabajo de fin de máster** (20 ECTS).

Coordinación docente:

La Universidad Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se establecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Posgrado que estará formada, como mínimo por:

- El director del departamento
- El decano o director del centro o estudio que imparte titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrado, los decanos o directores formaran parte rotatoriamente por un período de dos años.
- Los directores de los institutos universitarios de líneas investigación que figuren en alguno de los doctorados.
- Los coordinadores de los másteres del programa.
- En el caso de másteres interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del máster y un representante de los estudiantes del doctorado del programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los masteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los masteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

1. Elaborar el plan de estudios
2. Hacer el seguimiento del plan de estudios
3. Proponer la oferta de plazas
4. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
5. Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
6. Designar un tutor para cada estudiante.

Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la agencias de calidad.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía no contempla la movilidad como parte consustancial del máster. Pero sí ha establecido convenios de colaboración con tres universidades extranjeras (Universidad de Tilburg, Universidad de Groningen y Universidad de Trento) para llevar a cabo *double degrees*, es decir, facilitar que los estudiantes puedan cursar el máster aquí y puedan acceder acto seguido a cursar un segundo máster en una de estas tres universidades.

El atractivo de estos *double degrees* para el estudiante consiste, por un lado, en la posibilidad de obtener dos títulos de posgrado al final del ciclo con una relativa economía de esfuerzo, dado que a menudo la tesina o trabajo de fin de master es común a los dos programas que han establecido el convenio. Por otro lado, para los estudiantes que comienzan con nosotros el MA de Sociología y Demografía, los tres *double degrees* ahora disponibles permiten un complemento o desarrollo de las habilidades o conocimientos adquiridos aquí. En el caso del *double degree* con las universidades de Tilburg y Groningen, permite profundizar en los conocimientos de las dinámicas demográficas; en el caso del *double degree* con la Universidad de Trento, permite al estudiante profundizar en el conocimiento e investigación de la desigualdad en otros ámbitos, como el educativo y de movilidad social.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de sus prioridades en la estrategia institucional de la Universidad para el 2015, UPF25 Años: "La UPF debe pasar a ser una de las universidades europeas pioneras, que desarrolle un modelo de identidad propia tejido con una docencia de calidad, la proximidad a los estudiantes, una máxima internacionalización y una rotunda orientación hacia la investigación y la innovación. Los tres ámbitos que le son propios -las ciencias sociales y humanas, las ciencias biomédicas y las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación- sitúan a la persona y a su relación con la polis en el mismo centro del proyecto de la Universidad". En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofrecen las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la

movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Por su parte, los estudiantes internacionales llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes (procedentes de universidades con las cuales no se ha suscrito convenio) para estancias de un trimestre a un curso académico completo.

Tabla 5.2.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
ERASMUS	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC) y autonómico (AGAUR)	Sí
ERASMUS PRÁCTICAS	28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía Y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC)	Sí
SICUE	Universidades españolas	Actualmente sin financiación del MEC	Sí
Convenios bilaterales	Universidades de Europa (no UE), y de fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-Pacífico y África-Oriente Medio)	Programa de becas "Aurora Bertrana" para USA patrocinado por el Banco Santander, "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" y Becas del programa "Passaport al mon" (para otros países), en el marco del CEI UPF.	Sí
Escuela de Verano Internacional	Programa combinado con UCLA (Universidad de California, Los Ángeles)	Programa del Campus de Excelencia Internacional que recibe el patrocinio del Banco Santander.	Sí
Estudios para Extranjeros	Universidades de Estados Unidos	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral	Sí. Sólo acogida
Visitantes	Estudiantes	Sin ayuda económica	Sí, Sólo acogida

	individuales, sin convenio institucional mediante	y pago de tasas	
--	---	-----------------	--

A modo indicativo, en la última convocatoria de movilidad para el curso 2013-14 se han ofrecido un total de 1049 plazas en universidades repartidas en 45 países de los cinco continentes.

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (30% de los titulados en el curso 2011-12 han realizado estancias en el extranjero), como de estudiantes internacionales recibidos (16,42% de estudiantes en movilidad en la UPF durante el curso 2012-13); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de movilidad aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias que gestionan los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

Ante el estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Comunicación-Poblenou.

1.1) **Incoming:** información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios como Biblioteca y TIC; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados; recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) **Outgoing:** gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica

(características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) **Incoming:** la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) **Outgoing:** sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la web; campaña de promoción (entre otros, organización del Día Internacional); difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por una óptima acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Tabla 5.2.2. Movilidad por Estudios (curso 2012-2013)

ESTUDIOS	Acogida UPF	Propios UPF
----------	-------------	-------------

Administración y Dirección de Empresas/Economía	178	213
Ciencias de la Salud y de la Vida	24	27
Ciencias Políticas y de la Administración	41	57
Comunicación	50	90
Derecho	81	80
Humanidades	39	40
Escuela Superior Politécnica	6	15
Traducción e Interpretación	140	187
Másteres universitarios	22	17
TOTAL	581	726
Programa de Estudios Hispánicos y Europeos	771	
Cursos a medida del Programa de Estudios para Extranjeros	79	
Escuela de Verano Internacional	98	15
TOTAL	1529	741

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados al expediente del estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

5.3. Actividades formativas

- AF1.** Clase magistral.
- AF2.** Seminarios.
- AF3.** Lectura, análisis, síntesis y presentación de textos.
- AF4.** Preparación y realización de trabajos individuales.
- AF5.** Ejercicios prácticos en clase (aula de informática).
- AF6.** Trabajo en grupo.
- AF7.** Trabajo individual.
- AF8.** Pruebas.
- AF9.** Tutorías.
- AF10.** Proyecto de investigación integral.
- AF11.** Defensa del trabajo de fin de máster.

5.4. Metodologías docentes

- MD1.** Clase magistral.
- MD2.** Aprendizaje cooperativo.
- MD3.** Aprendizaje basado en problemas.
- MD4.** Método de caso.
- MD5.** Lectura comprensiva y redacción.
- MD6.** Análisis de investigaciones y redacción.
- MD7.** Trabajo con bases de datos.
- MD8.** Orientaciones generales sobre el proyecto de investigación.
- MD9.** Tutorías individuales orientadas a la presentación y discusión del trabajo.
- MD10.** Realización de un proyecto de investigación integral.
- MD11.** Redacción del trabajo final.
- MD12.** Exposición oral del trabajo realizado.

5.5. Sistemas de evaluación

- SE1.** Asistencia y participación en los debates practicados en clase.
- SE2.** Entrega de trabajos sobre las lecturas indicadas o problemas planteados.
- SE3.** Presentación de exposiciones orales.
- SE4.** Examen final.
- SE5.** Trabajo final.
- SE6.** Realización de trabajo fin de máster.
- SE7.** Defensa pública del trabajo de fin de máster.

5.6. Descripción detallada de las materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materia I: Metodología y técnicas de investigación	
ECTS: 10	Carácter: Obligatorio

Organización temporal:	Trimestres 1 y 2
Idioma/s	Inglés
Descripción:	
<p>En la primera parte de esta materia se proporcionan los conocimientos estadísticos necesarios para usar y analizar datos cuantitativos en la investigación empírica en ciencias sociales. Está centrado en los principios básicos de la inferencia estadística y en el modelo de regresión lineal. El curso que compone la primera parte de esta materia desarrolla la capacidad de realizar contrastes de hipótesis usando el modelo de regresión y proporciona las habilidades para contrastar el cumplimiento de los supuestos del modelo de regresión.</p> <p>El curso que constituye la segunda parte de la materia está destinado a la ampliación y profundización de las técnicas de modelización lineal y no lineal con múltiples variables explicativas. Se pone el acento en la diagnosis de los modelos y en las estrategias para hacer frente a las situaciones en que se violan los supuestos en los que éstos se basan.</p>	
Competencias básicas y generales	CG1, CG2, CG4, CB7 CB9, CB10
Competencias transversales y específicas	CT1, CE3, CE5, CE6, CE8
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de los problemas de inferencia causal en la investigación en Ciencias Sociales ▪ Conocimiento de la problemática para la evaluación de políticas públicas y las técnicas estadísticas más apropiadas al efecto (propensity score matching) ▪ Habilidad en el manejo de datos longitudinales y en las técnicas (panel data analysis / event history analysis) más apropiadas para el estudio de la ocurrencia de eventos a lo largo del ciclo vital (emancipación, formación de pareja, maternidad, divorcio...) ▪ Familiarización con distintas fuentes de datos, nacionales e internacionales, al objeto de desarrollar los distintos ejercicios y trabajos que requieren las asignaturas de esta materia. ▪ Comprensión de los presupuestos teóricos básicos de la regresión lineal. ▪ Comprensión de las violaciones más habituales de tal tipo de supuestos y las técnicas estadísticas mediante las que se pueden resolver tales violaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de técnicas de análisis estadístico para variables dependientes de tipo categórico. 		
Actividades formativas	TIPOLOGÍA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1. Clases magistrales	15	100%
	AF4. Preparación y realización de trabajos individuales	110	0%
	AF5. Ejercicios prácticos en clase (aula de informática)	15	100%
	AF7. Trabajo individual.	105	0%
	AF8. Pruebas.	5	100%
	Total	250 horas	
Metodologías docentes	MD1, MD3, MD4, MD6, MD7.		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE2. Trabajos individuales para hacer fuera de clase	10%	50%
	SE4. Examen final	30%	60%
	SE5. Trabajo final	30%	70%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de análisis estadístico I (5 ECTS, trimestre 1, inglés). Técnicas de análisis estadístico II (5 ECTS, trimestre 2, inglés). 		

Materia II: Análisis sociodemográfico	
ECTS: 20	Carácter: Obligatorio
Organización temporal:	Trimestres 1 y 2

Idioma/s	Inglés
<p>Descripción: Esta materia permitirá al estudiante adquirir un conocimiento profundo sobre las dinámicas demográficas y de estratificación social que caracterizan las sociedades post-industriales en las que vivimos. Dentro de este objetivo general, el curso de ‘Análisis de Desigualdades Sociales’ acerca al estudiante a las últimas teorías sobre estratificación y movilidad social, especialmente idóneas para la comprensión de sociedades en las que los servicios han adquirido una importancia primordial como fuente de riqueza y empleo. Son sociedades en las que el rol de la mujer ha cambiado radicalmente, en comparación a las sociedades industriales, lo que implica una nueva distribución del trabajo en los hogares. El nuevo rol de la mujer, los nuevos patrones de distribución de tareas en el hogar y los nuevos patrones de familia son abordados aquí.</p> <p>El curso de ‘Familia, Género y Sociedad’ analiza la familia como mecanismo social de redistribución de bienestar y recursos, por un lado, y como mecanismos de reproducción de desigualdades sociales, por otro. En dicho análisis, el género juega un papel clave por lo que se incluye como perspectiva de análisis junto a las ya tradicionales teorías económicas y sociológicas de la familia. El curso estudia en profundidad los cambios acaecidos en las relaciones de poder, los roles de género y el proceso de formación y disolución familiar – con un énfasis especial en la fecundidad – como consecuencia de la inversión en las diferencias educativas entre sexos de las últimas décadas en las sociedades avanzadas. Por último, se analiza el papel modulador que el contexto institucional y las políticas sociales tienen cuando hablamos del efecto de la familia como mecanismo redistribuidor de recursos y bienestar o reproductor de desigualdades.</p> <p>El curso sobre ‘Cambios demográficos y Dinámicas Sociales’ extiende la perspectiva del curso anterior, analizando los recientes patrones de fertilidad y nupcialidad en las sociedades post-industriales y las principales teorías que los explican.</p> <p>Finalmente, el curso sobre ‘Política Social Comparada y Estado del Bienestar’ aborda la formación de los Estados del Bienestar y su papel en la modulación de desigualdades que pueden emanar de la situación del individuo en el mercado de trabajo o de su género. El curso aporta al estudiante mecanismos que le permiten comprender las diferencias internacionales en regímenes de bienestar y en las políticas sociales que constituyen los estados de bienestar dentro de tales regímenes. Finalmente, analiza cómo los diferentes Estados de Bienestar abordan los retos políticos y de financiación a los que se enfrentan en las últimas décadas.</p>	
Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CT1
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE10
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de diferentes perspectivas teóricas en el estudio reciente de la demografía social (‘Demographic Change and Social Dynamics’) ▪ Conocimiento de temas y tendencias fundamentales en

	<p>el estudio demográfico de las sociedades post-industriales ('Demographic Change and Social Dynamics')</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de los desarrollos teóricos y empíricos más recientes en el conocimiento de las dinámicas de estratificación social ('Analysis of Social Inequalities') ▪ Conocimiento del nuevo rol de la mujer en las sociedades post-industriales, las diferencias internacionales al respecto, el efecto sobre la desigualdad y sobre el comportamiento demográfico y sobre la relación entre familia y trabajo ('Analysis of Social Inequalities') ▪ Conocimiento de las formas en las que el patrón de formación familiar afecta a la redistribución de bienestar y a la reproducción de la desigualdad ('Family, Gender and Society') ▪ Conocimiento del papel de las políticas sociales en la reproducción de desigualdades de género ('Family, Gender and Societies') ▪ Conocimiento de la desigualdad de género en el seno de la unidad familiar ('Family, Gender and Societies') ▪ Familiarización con indicadores y técnicas fundamentales para el análisis demográfico ('Demographic Change and Social Dynamics') ▪ Comprensión y aplicación de tablas de vida ('Demographic Change and Social Dynamics') ▪ Conocimiento de la diversidad de regímenes y Estados de Bienestar en Europa, sus orígenes históricos y políticos y su rendimiento en términos de 'decomodificación' y 'defamilialización' ('Comparative Social Policy and The Welfare State') ▪ Conocimiento de la diversidad de regímenes y Estados de Bienestar en Europa, sus orígenes históricos y políticos y su rendimiento en términos de 'decomodificación' y 'defamilialización' ('Comparative Social Policy and The Welfare State') ▪ Comprensión de las necesidades de reforma recientes del Estado del Bienestar y las distintas formas de abordarlo por parte de diferentes países Europeos ('Comparative Social Policy and the Welfare State'). 		
Actividades formativas	TIPOLOGÍA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1. Clases magistrales.	48	100%
	AF2. Seminarios	56	100%

	AF4. Preparación y realización de trabajos individuales	200	0%
	AF7. Trabajo individual.	196	0%
	Total	500 horas	
Metodologías docentes	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7.		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Asistencia y participación en los debates practicados en clase.	15%	25%
	SE3. Presentaciones orales.	15%	30%
	SE6. Trabajo final.	40%	70%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios demográficos y dinámicas sociales (5 ECTS, trimestre 1, inglés). ▪ Políticas sociales y estado del bienestar (5 ECTS, trimestre 1, inglés). ▪ Análisis de las desigualdades sociales (5 ECTS, trimestre 2, inglés). ▪ Familia, género y sociedad (5 ECTS, trimestre 2, inglés). 		

Materia III: Asignaturas optativas de análisis sociodemográfico	
ECTS: 15	Carácter: Optativo
Organización temporal:	Trimestres 1 y 2
Idioma/s	Inglés

Descripción: Esta materia ofrece al estudiante la posibilidad de complementar los conocimientos y habilidades adquiridos en la materia sobre ‘Análisis Sociodemográfico’ mediante la atención a tres ejes específicos en los que se traduce la desigualdad en las sociedades post-industriales: la desigualdad en salud, la desigualdad en el mercado de trabajo y la desigualdad derivada del origen étnico.

En cuanto a la desigualdad en salud, el curso ‘Health and Inequalities’ ofrece al estudiante que lo escoja como asignatura optativa la oportunidad de profundizar en los determinantes sociales de las desigualdades en mortalidad y morbilidad, así como en los mecanismos institucionales y políticos que pueden contrarrestar tales determinantes.

En cuanto a la desigualdad emanada de la posición del individuo en el mercado de trabajo, el curso de ‘Labour Economics’ presta especial atención al riesgo de desempleo que experimentan de forma crónica las sociedades post-industriales, analiza sus factores causales y las políticas destinadas a combatir tales riesgos y sus efectos. Presta especial atención a la diferente exposición al riesgo de desempleo en virtud del género y el origen étnico.

Finalmente, el curso que dentro de esta materia aborda la desigualdad por origen étnico analiza las implicaciones de la migración para los países receptores y emisores, tanto desde un punto de vista individual como agregado o nacional.

Además, se incluye una asignatura sobre psicología social con el objetivo de ofrecer una visión general de esta disciplina y sus principales teorías y paradigmas. Se analizarán sus aportaciones a la comprensión de temas clave sociales, sociológicos, políticos, económicos y culturales.

Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CT1
Competencias específicas	CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y dominio de las teorías económicas y sociológicas que predicen la migración (‘Migration and Society’). ▪ Conocimiento de las últimas teorías que desde la sociología y economía política explican las diferencias internacionales en tasas de desempleo (‘Labour Economics’). ▪ Conocimiento de las últimas aportaciones teóricas en epidemiología social (‘Health and Inequality’). ▪ Adquisición de la habilidad para acceder e interpretar datos sobre inmigración de acceso público (‘Migration and Society’). ▪ Comprensión de los conceptos e indicadores fundamentales para el conocimiento de la situación del individuo en el mercado de trabajo (‘Labour Economics’). ▪ Identificación de políticas e intervenciones destinadas a la reducción de las desigualdades en salud (‘Health Inequalities’).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de las últimas valoraciones de la efectividad de las políticas activas y pasivas de ocupación ('Labour Economics'). ▪ Conocimiento de los determinantes (clase social, género, edad, raza...) de la mortalidad y morbilidad ('Health Inequalities'). ▪ Conocimiento del peso del género y el origen en el riesgo de desempleo ('Labour Economics'). ▪ Comprensión, análisis y síntesis de las ideas complejas tratadas en los textos y debates en relación a los fenómenos de la psicología social ('Psicología social: individual y sociedad'). ▪ Comprensión de las principales ideas de los estudios empíricos (correlacionales y experimentales) en psicología social, y los análisis estadísticos básicos usados para obtener los resultados ('Psicología social: individual y sociedad'). 		
Actividades formativas	TIPOLOGÍA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1. Clases magistrales.	54	100%
	AF2. Seminarios	54	100%
	AF3. Lectura, análisis, síntesis y presentación de textos.	15	100%
	AF4. Preparación y realización de trabajos individuales	250	0%
	AF7. Trabajo individual.	127	0%
	Total	500 horas	
Metodologías docentes	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7.		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Asistencia y participación en los debates practicados en clase.	15%	25%
	SE3. Presentaciones orales.	15%	30%

	SE5. Trabajo final.	40%	85%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud y desigualdad (5 ECTS, trimestre 1, inglés). ▪ Mercado laboral y políticas de empleo (5 ECTS, trimestre 2, inglés). ▪ Migraciones y sociedad: dimensiones socioeconómicas y políticas del proceso de integración (5 ECTS, trimestre 2, inglés). ▪ Psicología social: individuo y sociedad (5 ECTS). 		

Materia IV: Asignaturas optativas de métodos y técnicas	
ECTS: 25	Carácter: Optativo
Organización temporal:	Trimestres 1, 2 y 3
Idioma/s	Inglés
<p>Descripción: Esta materia constituye, por un lado, un complemento de la formación metodológica recibida por los estudiantes en la materia de 'Metodología y Técnicas de Investigación'; por otro lado, equilibra la oferta adicional de contenidos sustantivos ofrecida en la materia III (ver más arriba) mediante el ofrecimiento de contenidos metodológicos adicionales.</p> <p>La formación metodológica ofrecida va por un lado destinada a cubrir déficits que algunos de nuestros estudiantes puedan traer de sus estudios de grado, a efectos de equilibrar su nivel respecto al resto de sus compañer@s y facilitar un mayor aprovechamiento del master en general; por otro lado, desarrolla o complementa la formación en técnicas cuantitativas de investigación social que constituyen el núcleo de la oferta formativa del master.</p>	
Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2, CG3, CG4, CT1
Competencias específicas	CE3, CE6, CE8, CE7 CE10
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de las principales perspectivas metodológicas de las Ciencias Sociales ('Fundamentals of Political and Social Research'). ▪ Conocimiento de las cuestiones fundamentales para el diseño de una investigación social ('Fundamentals of Political and Social Research'). ▪ Familiarización con los debates metodológicos actuales en las Ciencias Sociales ('Fundamentals of Political and Social Research'). ▪ Familiarización con métodos cualitativos de

	<p>investigación social que pueden permitir la exploración de procesos de diseño de políticas públicas y evaluación de sus resultados ('Qualitative Research Methods').</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción al manejo de los principales comandos de STATA al objeto de adquirir conocimientos básicos sobre manejo de datos y operaciones básicas de análisis ('Research and Data Analysis'). 		
Actividades formativas	TIPOLOGÍA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1. Clases magistrales	70	100%
	AF2. Seminarios	60	100%
	AF3. Lectura, análisis, síntesis y presentación de textos	60	50%
	AF4. Preparación y realización de trabajos individuales	250	0%
	AF5. Ejercicios prácticos en clase (aula de informática)	25	100%
	AF6. Trabajo en grupo.	10	50%
	AF7. Trabajo individual	150	0%
	Total	625 horas	
Metodologías docentes	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD7		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1. Asistencia y participación en los debates practicados en clase.	10%	30%
	SE2. Entrega de trabajos sobre las lecturas indicadas o problemas	10%	50%

	planteados.		
	SE3. Presentaciones orales.	15%	30%
	SE5. Trabajo final.	30%	70%
Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas (Nivel 3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos de investigación política y social (5 ECTS, trimestre 1, inglés). ▪ Diseño, evaluación y análisis de cuestionarios para la investigación por encuesta (5 ECTS, trimestre 2, inglés). ▪ Metodologías de investigación cualitativa (5 ECTS, trimestre 2, inglés). ▪ Seminario de investigación y análisis de datos (5 ECTS, trimestre 2, inglés). ▪ Seminario del trabajo de fin de máster (5 ECTS, trimestre 3, inglés). 		

Materia V: Trabajo de fin de máster	
ECTS: 20	Carácter: Obligatorio
Organización temporal:	Trimestre 3
Idioma/s	Inglés
<p>Descripción:</p> <p>Realización de un trabajo de investigación original sobre un tema relacionado con alguna de las materias cursadas en el máster. El alumno debe demostrar un buen nivel de conocimiento del tema de investigación y mostrar que aplica correctamente la metodología de análisis escogida. El trabajo será realizado con la ayuda de un profesor tutor que, excepto en casos excepcionales, será miembro del equipo docente del máster.</p> <p>Los resultados del trabajo de investigación deben presentarse en un trabajo de fin de máster de una extensión no superior a las 15.000 palabras (anexos aparte). Éste debe estar estructurado de acuerdo con las características de un artículo de investigación y debe contener los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo del trabajo e hipótesis planteadas • Repaso a la bibliografía existente sobre ese tema y aportación que realiza el autor • Metodología y datos • Resultados • Conclusiones 	

Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CT1		
Competencias específicas	CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE11		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación en la adquisición de la destreza en la definición del estado de la cuestión en una determinada materia, de tal forma que se elucide un tema de investigación que sea de relevancia teórica. ▪ Culminación en la habilidad para evaluar la idoneidad de diferentes bases de datos para responder una pregunta de investigación formulada. ▪ Culminación de la destreza en la identificación de variables dentro de la base de datos idónea para la respuesta de la referida respuesta de investigación. ▪ Culminación de la destreza en la configuración o proposición de indicadores sociales que permitan resolver una pregunta de investigación ▪ Culminación de la destreza en la organización y planificación de una investigación desarrollada parcialmente a través de los trabajos de curso para otras asignaturas del master ▪ Demostración de la destreza en el manejo de estos métodos y técnicas, adquiridos de forma teórica en los cursos metodológicos y aplicada de forma práctica en los diferentes cursos sustantivos. 		
Actividades formativas	TIPOLOGÍA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF9. Tutorías	20	100%
	AF10. Proyecto de investigación integral.	475	0%
	AF11. Defensa del trabajo de fin de máster.	5	100%
	TOTAL:	500	
Metodologías docentes	MD8, MD9, MD10, MD11, MD12		
Sistemas de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE6. Realización de trabajo fin de máster.	70%	80%

	SE7. Defensa pública del trabajo de fin de máster.	20%	30%
--	--	-----	-----

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	6,25%	100%	3,6%
UPF	Profesor titular de universidad	6,25%	100%	7,14%
UPF	Profesor agregado	6,25%	100%	7,14%
UPF	Profesor emérito	6,25%	100%	7,14%
UPF	Profesor visitante	50%	100%	42,98%
UPF	Otro personal docente con contrato laboral	25%	100%	32%

Personal académico disponible:

El Máster tendrá personal académico procedente del departamento de Ciencias Políticas y Sociales, así como de otros departamentos de la UPF y profesores invitados.

Todo el personal docente son académicos que tienen como línea de investigación la materia que impartirán, que son conocidos por la calidad de sus estudios específicos, y que tienen todos ellos una vocación de diseminar sus conocimientos en docencia de una forma aplicada y profesional. Así, Gøsta Esping-Andersen es miembro del Strategic Advisory Board del Danish Institute for Social Research, y miembro asimismo del consejo de asesores de *Population Europe*; Luis Ortiz forma parte del comité científico de la red europea de investigación 'Transitions-in-Youth', dentro del área de investigación en la que investigac. Aparte de ello, la mayoría de los miembros del grupo DEMOSOC (el grupo permante de docentes del Master) formaron parte de la red de excelencia EQUALSOC para el estudio del cambio económico, la calidad de vida y la cohesión social. La mayoría de ellos pertenece también a los comités de redacción de numerosas revistas

internacionales: *Journal of European Social Policy*, *European Sociological Review* o *Stato e Mercato* (Gösta Esping-Andersen), *Work, Employment and Society* (Luis Ortiz).

El profesorado tiene experiencia acreditada, tanto en docencia como en investigación, y es adecuado en el ámbito académico puesto que la docencia e investigación que desempeña está relacionada con la materia que impartirán en el Máster. El profesorado tendrá oportunidad de transferir sus conocimientos y principales resultados de investigaciones a los estudiantes, además de enmarcar todo el contenido de la docencia en el debate y estado actual de la investigación sobre la materia que impartirá.

En la tabla que se muestra a continuación se especifica el personal académico disponible, indicando la categoría académica, su vinculación con la UPF y su experiencia docente e investigadora. En las páginas siguientes se describe brevemente su currículum.

ECTS	ASIGNATURA	PROFESOR	Categoría académica	Vinculación UPF	Número de Horas de docencia en el máster	Experiencia docente (quinquenios)	Experiencia investigadora (sexenios)
5	Técnicas de Análisis Estadístico I	Romain Lachat	Dr./profesor visitante	UPF- Políticas	15h	-	-
5	Técnicas de Análisis Estadístico I	Jorge Rodríguez	Dr./profesor visitante	UPF- Sociología	15h	-	-
5	Técnicas de análisis estadístico II	Aida Solé	Dra./ profesora visitante	UPF- Sociología	15h	-	-
5	Técnicas de análisis estadístico II	Bruno Arpino	Dr./ profesor visitante	UPF- Políticas	15h	-	-
5	Cambios demográficos y dinámicas sociales	Pau Baizán	Dr./Investigador ICREA	UPF- Sociología	30h	-	-
5	Familia, género y sociedad	Teresa Martín	Dra./Científica Titular	Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)	30h	-	-
5	Análisis de las desigualdades sociales	Gösta Esping-Andersen	Dr./Catedrático	UPF- Sociología	15h	6	5

3	Análisis de las desigualdades sociales	Marco Albertini	Dr./Profesor titular	Università di Bologna	15h	-	-
5	Políticas sociales y estado del bienestar	Bruno Palier	Dr./Investigador y profesor asociado	Investigador CNRS en Sciences Po (París)	30h	-	-
5	Mercado laboral y políticas de empleo	Luis Ortiz	Dr./Profesor agregado	UPF-Sociología	30h	2	1
5	Salud y desigualdad	Joan Benach	Dr./Profesor titular	UPF-Sociología	30h	3	2
5	Migraciones y sociedad: dimensiones socioeconómicas y políticas del proceso de integración	Pau Baizán	Dr./Investigador ICREA	UPF-Sociología	30h	-	-
5	Fundamentos de investigación política y social	Anastasia Obydenkova	Dra./Investigadora Ramon y Cajal	UPF-Políticas	30h	-	-
5	Metodologías de investigación cualitativa	Lorenzo Gabrielli	Dr./Profesor visitante		15h	-	-
5	Metodologías de investigación cualitativa	Gema Rubio	Dra./Investigadora de proyecto	UPF-Políticas	15h	-	-
5	Seminario de investigación y análisis de datos	Julia Cordero	Dra./Investigadora de proyecto	UPF-Sociología	30h	-	-
5	Diseño, evaluación y análisis de cuestionarios para la investigación	Willem Saris	Dr./Profesor emérito	UPF-Políticas	30h	-	-
5	Seminario del trabajo de fin de máster	Romain Lachat	Dr./Profesor visitante	UPF-Políticas	30h	-	-

5	Social Psychological Approaches to Society and the Individual (5 ECTS)	Verònica Benet-Martínez	Dra./ Investigadora ICREA y Catedrática a tiempo parcial	UPF- Políticas	30h	-	-
---	--	-------------------------	--	----------------	-----	---	---

Marco Albertini

Profesor asociado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Boloña (Italia). Se doctoró en 2006 en el European University Institute con una tesis titulada "The Effect of changes in Italian household forms on inequality". Ha trabajado como docente e investigador en el Instituto Juan March de Madrid, en la Universidad de Boloña, en la Universidad de Florencia y la Universidad Pompeu Fabra, entre otras.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.unibo.it/SitoWebDocente/default.aspx?UPN=marco.albertini2%40unibo.it&View=CV>

Bruno Arpino

Profesor visitante en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Anteriormente estuvo trabajando como investigador post-doctoral en la Universidad Bocconi de Milán (Italia). Obtuvo su doctorado en estadística aplicada en la Universidad de Florencia (Italia) en 2008 con la tesis titulada "Causal inference for observational studies extended to a multilevel setting. The impact of fertility on poverty in Vietnam". La tesis fue galardonada con el premio de la Sociedad Italiana de Estadística a la mejor tesis en estadística aplicada en 2007/2008.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<https://sites.google.com/site/brunoarpino/curriculum-vitae>

Pau Baizán

Doctor y master en demografía por la Universidad Católica de Lovaina (Louvain-la-Neuve, Bélgica). Licenciado en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Pau Baizán es Profesor de Investigación de la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA, www.icrea.es) en la Universidad Pompeu Fabra. Es director del "Panel sobre Políticas en Contextos de Baja Fecundidad" de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP). Anteriormente fue investigador en la Universidad de Cambridge, Reino Unido (1994-1995), en la Universidad

Católica de Lovaina, Bélgica (1996-1999), y en el Instituto de Demografía Max Planck, Alemania (2000-2002). Actualmente participa en las investigaciones: - "Migraciones entre Africa y Europa MAFE-Senegal", INED, "Cambio económico, calidad de vida y cohesión social (EQUALSOC)". European Union VI Framework Programme.; "Ingresos de los hogares y estrategias de empleo". Fundación BBVA.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.icrea.cat/Web/ScientificForm.aspx?key=171>

Joan Benach

Dr. Joan Benach is Senior Researcher, Director of the Health Inequalities Research Group -- Employment Conditions Network (GREDS-EMCONET), and Associate Professor of Public Health and Occupational Health in the Department of Political and Social Sciences (Section Sociology) at the Pompeu Fabra University (Barcelona, Catalonia, Spain). He has appointments at the Johns Hopkins University (Baltimore, US), the University of Toronto (Toronto, Canada), and the University of Alberta (Edmonton, Canada). Dr. Benach has a varied academic background that includes a MD, a MPH, and a degree in Preventive Medicine and Public Health in the Autonomous University of Barcelona. He studied Contemporary History in the Autonomous University of Barcelona, Methodology of Social Sciences in the University of Barcelona, Health Policy in the University of California at Berkeley (US), and obtained a PhD in Public Health (Health Policy) in the Johns Hopkins University.

For over two decades, Joan Benach has collaborated extensively with leading social epidemiologists, public health experts, members of social movements, unions, and other social groups in Catalonia, Spain, the European Union, North and Latin America, and other regions of the world. He has been consultant to the WHO and Ministries of Health of countries such as Spain, Chile and Bolivia, having participated in numerous Scientific Commissions. For example, between 1993 and 1996 carried out the *Spanish Black Report* on Health Inequalities commissioned by the Spanish Ministry of Health. Between 2005 and 2008 worked for the WHO Commission on Social Determinants of Health chairing the Employment Conditions Knowledge Network (EMCONET) that published the Report "Employment, Work, and Health Inequalities: a Global Perspective" (later on published as a book). In 2010 participated in the working committees that developed the Report "Fair Society, Healthy Lives" (*Marmot Review*), and in the Scientific Commission on Social Determinants of Health Inequalities in Spain.

Main research contributions of Dr. Benach include original analyses on Social Determinants of Health Inequalities such as Precarious Employment and other Employment Conditions, the health intersections between Social Class, Gender, Migration and Geography, and the development of Health Policy analysis and methods. Dr. Benach has lead many research projects in Europe, Latin America and elsewhere, and has given numerous presentations, seminars, and courses on the aforementioned subjects. He also has extensively developed many

Knowledge Transfer (KT) activities including the publication of books and reports on Social Determinants in Health Inequalities (Spain: 1996, 2011; Catalonia: 2003, 2005), and Small--Area mortality Atlases (Spain: 2001, 2012; Catalonia: 2005). He has over 200 publications on these and other public health topics. Other examples of his KT activities include the publication of books for lay people such as "Learning how to look at health: how social inequalities damage our health" (2005), or "Health Care is for Sale" (2012), both in Spanish, as well as abundant interventions in the mass media.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.upf.edu/dcpis/es/pdi/professoratf/bdrj.html>

Julia Cordero

Investigadora post-doctoral en el proyecto European Research Council Advanced Grant "Family Polarization" en la Universidad Pompeu Fabra. Doctorada en Sociología en 2011 en la Universidad Complutense de Madrid con la tesis titulada "*Social Interactions and Sexual Behavior. Explaining HIV Preventive Practices in Southeastern Africa*", ha sido investigadora post-doctoral en el Instituto Universitario Europeo dentro del programa Max Weber y ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Yale. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "HIV prevention and marriage: Peer group effects on condom use acceptability in rural Kenya". *Social Science & Medicine*. 116: 169-177.; "When the Group encourages extramarital sex: Difficulties in HIV/AIDS prevention in rural Malawi". *Demographic Research* 28: 849-880.

Gøsta Esping-Andersen

B.S. y M.S. por la Universidad de Copenhague; PhD. por la Universidad de Wisconsin. En septiembre de 2001 fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Roskilde University de Copenhague, Dinamarca. Anteriormente a su incorporación en la Universitat Pompeu Fabra, ha ejercido en: Universidad de Harvard (1978-85), Science Center de Berlín (1985-86), Universidad Europea de Florencia (1986-1994), y Universitat de Trento (1994-2001). És miembro del Consejo Científico del Instituto Juan March (Madrid), y fue miembro del U.S. Social Science Research Council. También es miembro del consejo editorial de varias publicaciones científicas, entre las que cabe destacar: *European Sociological Review*, *European J. of Industrial Relations*, *Stato e Mercato*, *South European Society and Politics*, *Work, Employment and Society*, *New Political Economy*, y *J. European Social Policy*. Ha recibido encargos de trabajo de varias organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, OECD) y de gobiernos locales (de Portugal y de Bélgica, ambos en relación con su período presidencial de la Unión Europea). Entre sus publicaciones se deben destacar: *Social Foundations of Postindustrial Economies* (1999, traducida al italiano, al japonés y al español), *Why De-regulate Labour Markets?* (con Marino Regini, 2000), *Welfare States in Transition* (1996),

Changing Classes (1994), The Three Worlds of Welfare Capitalism (1990, traducida al chino, al francés, al japonés y al español). Sus intereses en investigación actualmente son los cambios comparados en la evolución de la ocupación, el hogar y la desigualdad social en los países avanzados.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.upf.edu/pdi/esping-andersen/>

Lorenzo Gabrielli

El Dr. Gabrielli actualmente es investigador post-doctoral en el GRITIM - Universitat Pompeu Fabra, desde enero de 2013, y participa en proyecto de investigación INTERACT, financiado por la Comisión Europea. Dr. Gabrielli también es investigador asociado en el Centro de Emile Durkheim, Sciences Po Bordeaux, y revisor de varias revistas de ciencias sociales. El Dr. Gabrielli recibió una B.S. en Derecho por la Universidad de Trento (2001), unDEA (MAS) en "el análisis político de África y los países del Sur", de la CEAN-Science Po Burdeos (2002) y un doctorado en ciencias políticas de LAM-Science Po Bordeaux, (2011). Su tesis doctoral examina el desarrollo de la política de inmigración de los españoles, detrás de sus ambigüedades y ambivalencias a través del caso de las migraciones de África Occidental.

Antes de unirse a GRITIM, el Dr. Gabrielli ha trabajado como investigador para EUNOMAD - Red Europea de Migración y Desarrollo (financiado por la Comisión Europea - DCI-NSA/2010/243-839), donde se ha realizado el informe europeo "Migración y desarrollo: estado del arte 2011 "(2011-2012). También trabajó como investigador en "procesos de socialización de los hijos de Senegal y Gambia familias en Catalunya", por la Fundació Jaume Bofill, Barcelona (2008-2009). El Dr. Gabrielli fue miembro de la "Red de Excelencia GARNET de Regionalización del Gobierno Mundial, y el Reglamento: el papel de la Unión Europea" (UE FP6-2002-Ciudadanos 3 de la Comisión Europea), JERP: La UE y África, dirigida por Oliver Costa y Daniel C. Bach (2005 a 2009). También fue miembro del proyecto de investigación "MIPMUE - Migración Internacional y Política del Mediterráneo", dirigido por Ángel Chueca Sancho, Universidad de Zaragoza (2011-2012), el grupo de investigación "Régionalismes regionalización et: et ENJEUX relaciones inter-hémisphériques" del CEAN - Sciences Po Bordeaux, dirigido por Daniel Bach (2003-2010), el proyecto Intercentros de «deliberación et dans la Formación La Gobernanza et la transformación des espaces públicos: Internationales Comparaisons» del IEP de Bordeaux - Université Montesquieu Bordeaux IV, con el apoyo de la Región de Aquitania (2006-2009).

Al Dr. Gabrielli se le concedió una beca Marie Curie para la investigación doctoral de la Comisión Europea en la Universidad de Deusto de Bilbao - Programa de Doctorado Europeo "Migraciones, territorio y conflicto" (2003 - 2004), y la Beca de la Fundación Bofill por (Barcelona) para doctorado investigaciones sobre las interacciones entre los flujos migratorios de África Occidental y las políticas de inmigración en el caso de Catalunya (2006-2007).

http://www.upf.edu/gritim/es/Membres/gritim_miembros/LG.html

Romain Lachat

El Dr. Lachat es profesor visitante en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Pompeu Fabra. Se doctoró *summa cum laude* en la Universidad de Zurich con una tesis titulada: “A heterogeneous electorate: Political sophistication, predisposition strength, and the voting decision process”. Ha sido investigador y docente en la Universidad de Ginebra, en la Universidad de Zurich, en la Universidad de Montréal, en la Universidad de Nueva York y en el Social Science Research Centre de Berlín, entre otros. Sus investigaciones se centran en el comportamiento electoral, en la política comparada y en la política suiza, con un interés particular en la representación política y en el efecto que los factores políticos e institucionales tienen en el comportamiento individual.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.romain-lachat.ch/>

Teresa Martín

Teresa Martín es científica titular en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Doctorada en 2005 en el Instituto Europeo de Florencia con una tesis titulada “*Women’s Education and Fertility in Spain. The Impact of Educational Attainment and of Educational Choice on First, Second and Third Births*”, su área de especialización es la demografía de la familia y el análisis biográfico de los acontecimientos. Sus líneas de investigación son la fecundidad, el proceso de formación de (nuevas) familias en las sociedades avanzadas, la interrelación de las trayectorias educativa, laboral y familiar, el retraso en las transiciones vitales y el estado del bienestar.

<http://www.cchs.csic.es/es/personal/teresa.martin>

Anastasia Obydenkova

Anastassia V. Obydenkova is currently at London School of Economics and Political Science (London, United Kingdom), a research affiliate at the Institute for Economic Analysis (CSIC), a senior researcher and accredited associate professor at the UPF (2010-2014). From August 2014, Dr. Obydenkova also joins Uppsala University (Sweden). Dr. Obydenkova holds a PhD in Political and Social Science from the European University Institute (Florence) and Master of Arts in Political Science from the Central European University (Budapest) and she was a Fox Fellow post-graduate researcher at Yale University (New Haven, USA).

She is specialized in Political Science, Political Economy and International Relations. Her main research interests are international organizations and

regionalism, democratization and regime transition, federalism and decentralization, autocracies and non-democratic regimes; area studies - post-Soviet (Russia, Ukraine, Central Asian states, etc.), China as well as world-wide quantitative and qualitative analysis. She published a book *Democratization, Regionalization and Europeanization in Russia: Interplay of National and Transnational Factors* (with VDM Verlag) and has another book under the contract co-edited with Alexander Libman '*Autocratic and Democratic External Influences in Post-Soviet Eurasia*' Ashgate Publishing House (ISBN 978-1-4724-4124-9 Distributors: Bookpoint Ltd., 130 Milton Park, Abingdon, Oxon OX14 4TD, UK). She published articles in such journals as *European Journal of Political Research*, *Review of International Organizations*, *Political Studies*, *Acta Politica*, *Democratization*, *Publius: The Journal of Federalism*, *Studies of Comparative International Development*, *Post-Soviet Affairs*, *Contemporary Politics* among others and numerous chapters of the books.

<http://www.upf.edu/dcpis/es/pdi/professoratf/ao.html>

Luis Ortiz

Luis Ortiz es Doctor por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) de la Fundación Juan March. Tras finalizar su Licenciatura en Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, realizó una Maestría en Ciencias Sociales en el CEACS, donde prosiguió su estancia como estudiante de doctorado y becario hasta 1995. En 1995-1996 fue Visiting Research Fellow en la Industrial Relations Research Unit (University of Warwick, Reino Unido), donde llevó a cabo un proyecto comparado sobre la introducción de nuevas formas de gestión del trabajo en fábricas de automoción españolas y británicas. Tal proyecto fue financiado por la Comisión Europea, dentro del V Programa Marco ('Human Capital and Mobility Programme'). Tras defender su tesis doctoral, ha impartido clases de 'Relaciones Laborales en Perspectiva Comparada' y 'Gestión de Recursos Humanos' en la London School of Economics & Political Science. También ha impartido docencia en la Universidad de Salamanca y en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de investigación principales se centraron inicialmente en el efecto de la introducción de nuevas formas de producción y organización del trabajo sobre los marcos nacionales de regulación de empleo; el estudio comparado de los sistemas nacionales de Relaciones Laborales; y los determinantes del apoyo y afiliación sindical. Sus líneas de investigación más recientes abordan los determinantes institucionales de la participación laboral femenina y el desajuste entre nivel educativo y tarea desempeñada en el mercado de trabajo ('job mismatch').

<http://www.upf.edu/dcpis/es/pdi/professoratf/log.html>

Bruno Palier

Bruno Palier es investigador CNRS en la Universidad Sciences-Po (Centre d'études européennes), París. Doctorado en Ciencias Políticas, estudia las

reformas del bienestar en Europa. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Estocolmo, en la Northwestern University, en Harvard University y en el Instituto Europeo de Florencia. Es profesor honorario de estado del bienestar en la Odense University (Dinamarca). Actualmente es coordinador científico de la red europea de excelencia RECOWE (Reconciling Work and Welfare), que incluye 29 instituciones de investigación y universidades europeas y 190 investigadores de 19 países europeos.

Link a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.cee.sciences-po.fr/en/le-centre/research-team/62-bruno-palier.html>

Jorge Rodríguez

Jorge Rodríguez Menés es doctor en Sociología por la universidad norteamericana de Northwestern (1997). Antes de marcharse a EEUU en 1990, trabajó como técnico de investigación en el Centro de Investigaciones Sociológicas. Ha sido: Visiting Assistant Professor en la University of Illinois at Chicago (1998-2000), Lecturer en Sociología en el Departamento de Sociología de la Universidad de Reading (2000-2006) y “Senior Lecturer in Quantitative Methods” en el “Centre for Health Services Studies” de la Universidad de Kent (2006-2007). En la actualidad, es investigador Ramón y Cajal eel Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Sus investigaciones, publicadas en varias revistas nacionales y extranjeras, versan sobre la relación entre la clase social y el voto, la medición de los aspectos técnicos, económicos y sociales de la división del trabajo, o las pautas demográficas y de utilización de servicios de grupos marginales. Su orientación metodológica es cuantitativa, estando especializado en el uso de técnicas estadísticas de análisis de datos categóricos. Su experiencia docente es amplia, la mayoría en inglés, y está especializada en la enseñanza de métodos de investigación y técnicas estadísticas intermedias y avanzadas.

<http://www.upf.edu/dcpis/es/pdi/professoratf/jrm.html>

Gema Rubio

Gema Rubio es la actual coordinadora del GRITIM-UPF. Es doctora en comunicación lingüística (U. Pompeu Fabra, 2011), licenciada en filología inglesa (U. Complutense de Madrid, 2004) y cuenta también con un máster en lingüística (U. Lancaster, Inglaterra, 2005). Su tesis doctoral trata sobre el discurso político del Partido Popular sobre inmigración. Durante el 2012 fue la coordinadora del Proyecto DIVERSIDAD, proyecto del que ahora forma parte como investigadora. Sus líneas de investigación son: análisis crítico del discurso, discurso político, interculturalidad, inmigración, diversidad y discurso de los medios de comunicación. Es investigadora en los proyectos “Diversity – Municipalities and immigration: interculturality and governance index” y “Monitoring Xenophobic Political Discourse: a pilot study in Catalonia”.

http://www.upf.edu/gritim/es/gritim/directori/gritim_miembros/gr.html

Aïda Solé

Profesora visitante en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Doctorada en Business Studies en 2011 en la Universidad de Barcelona, ha sido investigadora post-doctoral en la unidad de Mortalidad, Salud y Epidemiología en el Institut National d'études démographiques (Ined), París, e hizo una estancia post-doctoral en la Universidad de Southern California con una beca de investigación Beatriu de Pinós. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: Solé-Auró, A., Crimmins, E.M. and Beltrán-Sánchez, H. (2014) "Are differences in Disability-Free Life Expectancy by gender, race and Education wider at older ages? 1986-2006", *Population Research and Policy Review*; Solé-Auró, A. and Alcañiz, M. (2014) "Are we living longer but less healthy? Trends in mortality and morbidity in Catalonia (Spain), 1994-2011, *European Journal of Ageing*.

Verònica Benet-Martínez

La Dra. Benet-Martínez es actualmente investigadora ICREA y catedrática a tiempo parcial en la Universidad Pompeu Fabra, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. Anteriormente fue profesora en la "University of California at Riverside" (2003-2010) y la "University of Michigan" (1998-2002). En la "University of California" fundó y dirigió el Multicultural Identity Laboratory (<http://biculturalism.ucr.edu/home.html>).

La Dra. Benet-Martínez es licenciada en psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona (1989), y tiene un doctorado en psicología social/de la personalidad de la "University of California at Davis" (1995); también fue investigadora postdoctoral en la "University of California at Berkeley's Institute for Personality and Social Research" (1995-97).

Enlace a CV completo con listado de publicaciones:

<http://www.upf.edu/dcpis/es/pdi/professoratf/bv.html>

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

- Secretaría del departamento especializada en gestión de Máster.
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes).
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
 - Servicio de Gestión Académica (SGA)
 - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
 - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
 - Servicio de Relaciones Internacionales
 - Sección de Convenios e Intercambios
 - Oficina de Admisiones

- Oficina de Movilidad y Acogida

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

Todo el personal procedente de fuera de la UPF significará, siguiendo el principio de subsidiaridad, que la UPF no dispone de especialista en un tema determinado.

A efectos de determinar la adecuación y excelencia del profesorado a invitar, el coordinador/a del master discute al final de cada año académico con el resto de los miembros del equipo permanente del master cuáles serán los profesores a invitar el año académico siguiente.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

El Máster en Investigación en Sociología y Demografía se imparte en las instalaciones del Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.

El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de más de 70.000 m² que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.

A continuación se detallan los espacios disponibles en el mencionado Campus:

DATOS GENERALES DEL CAMPUS DE LA CIUTADELLA (SEPTIEMBRE 2014)

CAMPUS DE LA CIUTADELLA	unidades	m ² útiles	m ² construidos
Dipòsit de les Aigües		10.780	
Biblioteca		4.260	
Llull			200
Sala de reuniones	2	40	
Despachos de profesores	5	108	
Ramon Turró			2.120
Aula	1	180	
Aula de informática	3	240	
Sala de seminarios	13	700	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	7	160	
Jaume I			29.380
Aula hasta a 50 plazas	4	160	
Aula hasta a 90 plazas	15	1.000	
Aula más de 100 plazas	4	335	
Sala de seminarios	2	70	
Biblioteca		2.650	
Sala de reuniones	4	110	
Sala de conferenciantes	1	80	
Sala de grados	1	45	
Sala de profesores	1	30	
Sala de reflexión	1	75	
Despachos de profesores	233	4.145	
Informáticos		110	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		780	
Agora			2.420
Auditorio	1	600	
Sala de exposiciones	1	735	
Roger de Llúria			28.100
Aula hasta a 90 plazas	2	180	
Aula entre 100 y 200 plazas	26	3.475	
Aula más de 200 plazas	1	245	

Aula de informática	5	450
Sala de reuniones	5	165
Sala de grados	1	93
Archivo		350
Despachos de profesores	120	1.655
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)	25	960

A pesar de que el ajuste final de espacios se hará en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente de cada año para el máster, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios son:

Aulas	Nº	M2
Aula docente pequeños formato	2	120
Aula docente gran formato	6	840
Espacio seminario	6	240

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del máster sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de junio, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal hemos considerado y calculado en:

	Nº	M2
Aula informática	1	100
Salas de reuniones	2	100
Salas de trabajo	2	100

Auditorio	1	600
Salas de profesores	1	80
TOTAL	7	8.980

Despachos de gestión y otros despachos:

	Nº	M2
Despachos de gestión administrativa de la Facultad	2	40
Salas de reuniones de la Facultad	1	40
Total	3	120

Despachos del profesorado:

El profesorado del departamento de Ciencias Políticas y Sociales tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I del Campus de la Ciutadella. El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	36	18
Despachos de profesores	2	13
Despachos de gestión administrativa	1	50
Total	39	724

BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de

apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde

cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	575.037
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	374.239
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.318
Biblioteca del Campus Universitari Mar	15.278
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	86.090

Número total de monografías electrónicas disponibles	23.086
--	---------------

b.2.) Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	11.869
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	18.025
--	---------------

b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	460
---	------------

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.184	445	279	1.908

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios

- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docente de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los

mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC) El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC

(hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)

Mendeley es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas
- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea
- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar via web

e.13. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de

consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.

- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
Jaume I	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula de informática 1	47
	Biblioteca Aula de informática 2	33
	Biblioteca Aula de informática 3	36
	20.153 Aula LEEX	18
Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24
Ramon Turró	107	30

Campus de la Comunicació-Poblenou

Edificio	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74
Talleres	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24

	54.021	20	
	54.022	20	
	54.023	30	
	54.024	24	
	54.026		
	Laboratorio de gestión de redes	multimedia	y 25
	54.028		
	Laboratorio de radiocomunicaciones	de electrónica	y 12
	54.030		25
	54.031		25
	54.041		25
	Aula postproducción de sonido		25
	54.082		28
Aula multimedia 1			
54.086		24	
Aula multimedia 2			

Campus Universitari Mar

Edificio	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de

adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	80%
Tasa de abandono %	15%
Tasa de eficiencia %	90%

A continuación se presentan los resultados estimados para el máster universitario en Investigación en Sociología y Demografía. Los resultados se concretan en los siguientes indicadores: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.

Al tratarse de un máster de reciente impartición en la universidad, y por lo tanto con poca trayectoria propia, para determinar tales magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el conjunto del Departamento donde se imparte el máster y en el global de la universidad, con la voluntad de tener una visión más amplia y contextualizada de estos parámetros.

Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para el máster universitario en Investigación en Sociología y Demografía es de alrededor del 80%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación global de los másteres que se imparten en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales en los últimos cursos se ha situado por encima del 80%.
- La tasa de graduación del conjunto de los másteres de la Universitat Pompeu Fabra estos últimos cursos ha oscilado entre el 75% y el 87%.

Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más,

respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para el máster universitario en Investigación en Sociología y Demografía se sitúa alrededor el 15%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono global de los másters que se imparten en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales en los últimos cursos ha oscilado entre el 5% y el 15%.
- La tasa de abandono media del conjunto de los másters de la Universidad en los últimos cursos ha oscilado entre el 10% y el 20%.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para el máster universitario en Investigación en Sociología y Demografía se sitúa alrededor del 90%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia de los másters que se imparten en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales en los últimos cursos se sitúa alrededor del 90%.
- La tasa de eficiencia media de la Universidad se sitúa alrededor del 90%.

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales: Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.

- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Máster

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de máster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 y máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

http://www.upf.edu/universitat/_pdf/politicaqualitatupfisigq6q.pdf

10. Calendario de implantación

10.1. Curso de inicio:

El Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía se implantó en 2011-12, y en el actual proceso de acreditación se solicita una modificación no sustancial de la memoria y se actualizan todos los campos de la memoria con los requisitos actuales de la agencia de evaluación (AQU Catalunya).

10.2. Procedimiento de adaptación

No procede.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

No procede.

Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 60 ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El alumno debe matricular todos los créditos del Máster (60 ECTS).

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos o tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Para ello, el alumno deberá al menos matricular el 50% del máster el primer año (30 ECTS).

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de máster oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008 y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013.

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del Máster. Es decir, 30 ECTS.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá en cuenta el número entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con lo que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universitat Pompeu Fabra sus

estudios de máster iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determine que el Máster es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad, tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

Necesidades educativas especiales: Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad